



TSJCDMX/13C/3
Folio: 090164124001853
P/DUT/6719/2024

Ciudad de México, a 09 de octubre de 2024.

**C. CINTHYA TERESA GARCIA ALVARADO
P R E S E N T E**

Con relación a su solicitud de información, recibida en esta Unidad a través del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI) con el número de folio arriba citado, mediante la cual requiere la siguiente información:

Detalle de la solicitud	me podrían por favor hacer llegar la versión pública de la sentencia que se emitió respecto del toca [redacted] de la 4ta sala en materia penal, por favor
Información complementaria	toca [redacted] de la 4ta sala penal en la cdmx

Atendiendo al contenido de su petición, se hace de su conocimiento lo siguiente:

A efecto de brindarle un planteamiento fundado y motivado que atienda puntualmente, se hace valer la prórroga del plazo hasta por otros siete días hábiles.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, párrafo segundo, que a la letra dice:

"Artículo 212. (...)

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por siete días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas.

Reciba usted un saludo cordial.

**ATENTAMENTE,
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

LIC. ALFONSO SANDOVAL SERVÍN

Revisó y Autorizó: Lic. Alfonso Sandoval Servín
Elaboró: Lic. Lucysol Ortega Núñez

